



Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



IMTA

INSTITUTO MEXICANO
DE TECNOLOGÍA DEL AGUA



El Instituto Mexicano de Tecnología del Agua

a través de la Subcoordinación de Posgrado y Educación Continua, invitan a participar en el proceso de admisión nacional para la **Maestría en Ciencias y Tecnología del Agua 2026**

Objetivo del programa

Formar recursos humanos altamente calificados en materia de investigación y desarrollo tecnológico, con un conocimiento integral y multidisciplinario, capaces de contribuir a la sustentabilidad del recurso hídrico y los recursos naturales asociados, de modo que puedan incorporarse a un proceso de formación doctoral, en instituciones académicas o desempeñarse como asesores tecnológicos en el sector hídrico a nivel nacional o internacional.

Áreas de concentración:

- Hidrometeorología
- Sistemas Ambientales
- Ingeniería en Sistemas Hidráulicos

Características del Programa

Modalidad: Presencial por investigación (tiempo completo).

Duración:

Cuatro semestres (dos años) Beca: SECIHTI antes CONAHCYT

Formatos:

1. Solicitud de participación en el proceso de selección e ingreso al posgrado (FPA 01).
2. Carta de exposición de motivos de ingreso al posgrado (FPA 02).
3. Carta compromiso de dedicación de tiempo completo (FPA 03).
4. Currículum vitae de aspirante al posgrado (FPA 04)
5. Protocolo Desarrollo de investigación (FPA 05).

El aspirante deberá ponerse en contacto con algún investigador/a del IMTA, revisar listado en: <http://posgrado.imta.edu.mx/index.php/academicos>



2026
año de
**Margarita
Maza**

Paseo Cuauhnáhuac 8532 Col. Progreso, Jiutepec, Morelos, C.P. 62550

Tel: (777) 329 3600 www.gob.mx/imta



Documentos:

1. Acta de nacimiento electrónica con código QR
 2. Certificado de estudios de licenciatura con promedio igual o mayor a 8.0 (Ocho, punto cero).
 3. Título profesional de licenciatura o acta de examen de grado.
 4. Cédula profesional (opcional).
 5. Comprobante de inglés, puede elegir entre:
 - Constancia de Comprensión de lectura del idioma inglés (nivel B2 de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia).
 - Examen TOEFL: mínimo 450 puntos en la modalidad PBT (Paper-Based Test) o mínimo 61 puntos en la modalidad iBT (internet-Based Test). El aspirante deberá buscar una institución de aplicación.
 6. Comprobante de examen EXANI III
 - EXANI III deberá cumplir con 1000 puntos
- El aspirante deberá buscar una institución de aplicación.
7. Fotografía tamaño infantil (archivo en formato jpg).
 8. Evaluación técnica
 - Presentar el día y la hora asignada, el tema de investigación que desea desarrollar en el posgrado ante un Comité evaluador técnico.
 9. Entrevista psicopedagógica
 - El aspirante deberá presentarse el día y la hora asignada.

Notas sobre el examen EXANI III:

Los periodos de aplicación nacional 2026 en la modalidad Examen desde casa son:

Opción 1

Registro: del 16 de febrero de 2026 al 23 de marzo de 2026; aplicación: 25 de abril de 2026, y publicación de resultados 11 de mayo de 2026.

EXANI III es un examen de ingreso a posgrado que aplica el CENEVAL
<http://www.ceneval.edu.mx/exani-iii>





Registro:

Consta de dos etapas; en la primera deberá llenar el formato FPA-01 Solicitud de participación, (descargarlo en: <http://posgrado.imta.edu.mx/>), y junto con los documentos 1, 2, 3 y 7; enviar todo a los correos:

academico@posgrado.imta.edu.mx

posgrado.imta@posgrado.imta.edu.mx

En la segunda etapa recibirá un correo con su clave de acceso a la plataforma, en la cual deberá subir todos los documentos solicitados en la convocatoria, durante el plazo que marca el calendario.

Calendario del proceso de Maestría 2026	
Solicitud de registro (ampliación)	Hasta el 10 de abril
Cargar formatos y documentos en plataforma	Hasta el 24 de abril
Cargar protocolo de investigación en plataforma	Hasta el 30 de abril
Entrevista técnica, con la participación de un miembro del comité académico del programa	Del 11 al 22 de mayo
Entrevista psicopedagógica	Del 01 al 10 de junio
Publicación de resultados	30 de junio
Inscripciones	Del 13 al 17 de julio
Inicio de cursos	10 de agosto de 2026

Observaciones sobre el proceso de ingreso:

- El aspirante debe aprobar las evaluaciones en las fechas indicadas en el calendario y cumplir con todos los documentos solicitados en la presente convocatoria.
- La aceptación de aspirantes y cualquier situación no prevista en la presente convocatoria será resuelta por el Comité Académico del programa de Maestría y Doctorado en Ciencias y Tecnología del Agua. Su dictamen es inapelable.

